



**ACTA DE CIERRE
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-043-2026**

" MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL BARRIO CARLOS PIZARRO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUMBAL – DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

FECHA DE APERTURA: 16 de junio de 2026
FECHA DE CIERRE: 23 de septiembre de 2026
LUGAR, FECHA Y HORA: Oficina de contratación
Hora: 10:00 a.m.

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Cumbal - Nariño, en la oficina de contratación, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiséis (2.026), se procede a cerrar el plazo para presentar las propuestas dentro del proceso de selección Abreviada de menor cuantía No. SA-043-2026.

En la oficina de contratación del municipio de Cumbal - Departamento de Nariño, las personas encargadas de cerrar el plazo del proceso de selección y levantar el acta correspondiente, proceden a verificar la hora legal de la República Colombiana señalada en la página web de la División de Metrología de la Superintendencia de Industria y Comercio (www.horalegal.sic.gov.co), y se da por terminado el plazo del proceso de selección y a partir del minuto siguiente no se reciben propuestas.

Se procede a dejar constancia de las propuestas recibidas por el Municipio de Cumbal- Departamento de Nariño. Se abre el sobre No. 1 que contiene la propuesta original de requisitos habilitantes del siguiente proponente:

PROPONENTE No. 1

1. **Nombre del proponente:** CONSORCIO CUMBAL 2026, representado legalmente por Segundo Orlando Alpala, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.514.251 de Cumbal (N).
2. **Presenta carta de presentación de la propuesta incluida y firmada:** Si.
3. **Presenta garantía de seriedad de la oferta:** Póliza N° 41-44-101309462 Expedida por Seguros del Estado S.A.
4. **Observaciones:** Ninguna.

Se deja constancia que se recibió el sobre No. 2 del oferente en mención, el cual se encuentra debidamente sellado y contiene la oferta económica y factores ponderables las cuales serán abiertas el día en que se realice la respectiva audiencia de conformidad con el cronograma establecido en los pliegos definitivos.

En constancia, se suscribe la presente acta, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2026, siendo las diez y diez de la mañana (10:10 a.m.), por las personas que en ella intervinieron.

Por el Municipio,

-Firma en Original-
JIMMY EVELIO ALPALA ALPALA
Tesorero Municipal

-Firma en Original-
JULIO ENRIQUE CUASPA
Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente

-Firma en Original-
DIANA CAROLINA ALPALA TAPIE
Secretario de Gobierno